



COMISIÓN DE TURISMO
OTHÓN P. BLANCO

PLAN DE TRABAJO

PERIODO 2024-2025



Índice

| | |
|--|----|
| Antecedentes | 3 |
| Fundamento Legal | 5 |
| Objetivo General | 7 |
| Eje I. Identidad y Oferta Turística | 8 |
| Eje II. Conservación del Patrimonio Cultural | 11 |
| Eje III. Marca Ciudad, Conectividad e Innovación | 14 |
| Eje IV. Infraestructura y Servicios de Calidad | 18 |
| Eje V. Turismo Alternativo en Zonas Rurales | 21 |
| Eje VI. Participación y Alianzas Estratégicas | 24 |
| Eje VII. Turismo Cultural y de Relajación | 27 |
| Conclusión | 30 |

Antecedentes

Con el firme compromiso de impulsar el desarrollo turístico municipal, la Comisión de Turismo del H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco presenta el siguiente Plan de Trabajo que destaca nuestras invaluos riquezas naturales, históricas y culturales. Este esfuerzo no solo busca atraer a turistas de diversas partes, sino también fortalecer nuestra identidad local y fomentar el orgullo de lo que nuestra región tiene para ofrecer.

Nuestro municipio es un tesoro de biodiversidad, con paisajes que van desde majestuosos ríos y lagunas, hasta exuberantes selvas y monumentos; es bien sabido que los destinos que mejor conserven su patrimonio natural e histórico serán los más competitivos en el futuro, por lo que estamos comprometidos con la conservación de nuestros recursos naturales y culturales con estrategias que permitan a los visitantes disfrutar de la belleza de nuestra naturaleza e historia de manera responsable.

Nuestra identidad histórica está llena de eventos significativos y personajes ilustres que han dejado una huella imborrable en nuestro Estado, somos conscientes de la importancia de salvaguardar esta herencia cultural y es nuestra misión revivir un sentido de pertenencia y orgullo hacia nuestras raíces, sin dejar de ver el futuro. La cultura de la región es vibrante y diversa, refleja nuestras tradiciones, costumbres y gastronomía, base sólida para impulsar acciones que celebren nuestra identidad.





Además, trabajaremos para que la gastronomía local, rica en sabores e influencias multiculturales, sea un pilar en la experiencia turística, destacando a comercios y productores locales.

Entendemos que el turismo debe ser un motor de desarrollo que beneficie a nuestra sociedad, por eso, tenemos el compromiso de asegurar que la promoción turística municipal se realice de manera sostenible, fomentando la participación activa de la ciudadanía en colaboración con el sector privado y social.

Buscamos que los beneficios del turismo impacten positivamente a todas y todos, generando empleo y oportunidades económicas que fortalezcan nuestro municipio.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO



Daniel Linares
Téllez-Girón
SECRETARIO



Gustavo Pech
Galera
PRESIDENTE



Maria Guadalupe
Vázquez Baltazar
VOCAL

Fundamento Legal

La elaboración y ejecución del Plan de Trabajo de la Comisión de Turismo se encuentra sustentada en los siguientes marcos legales:

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos:

- Artículo 115: Establece la facultad de los municipios para atender asuntos relacionados con el desarrollo local, incluyendo la promoción turística y la conservación del patrimonio cultural y natural.

2. Ley General de Turismo:

- Proporciona el marco para la planeación y regulación de las actividades turísticas en México, promoviendo la sostenibilidad y el desarrollo equilibrado.
- Destaca la importancia de la colaboración entre los sectores público, privado y social en la promoción turística.

3. Ley de Turismo del Estado de Quintana Roo:

- Define las competencias de los municipios en el desarrollo y promoción del turismo, enfatizando la conservación de los recursos naturales y culturales.
- Fomenta la creación de planes y programas que impulsen el desarrollo turístico sostenible.

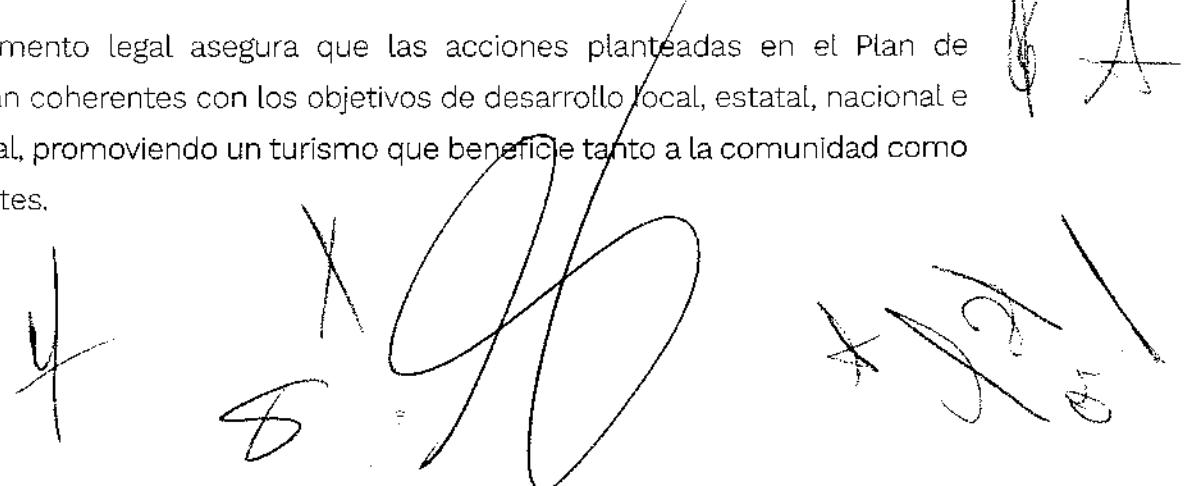
**4. Reglamento Interno del
H. Ayuntamiento de Othón P. Blanco:**

- Regula las actividades de las comisiones municipales, incluyendo la Comisión de Turismo, y establece su función en la elaboración de planes de trabajo.

5. Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible:

- El Plan de Trabajo se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), en particular los relacionados con ciudades sostenibles (ODS 11), consumo y producción responsables (ODS 12), y acción por el clima (ODS 13).

Este fundamento legal asegura que las acciones planteadas en el Plan de Trabajo sean coherentes con los objetivos de desarrollo local, estatal, nacional e internacional, promoviendo un turismo que beneficie tanto a la comunidad como a los visitantes.



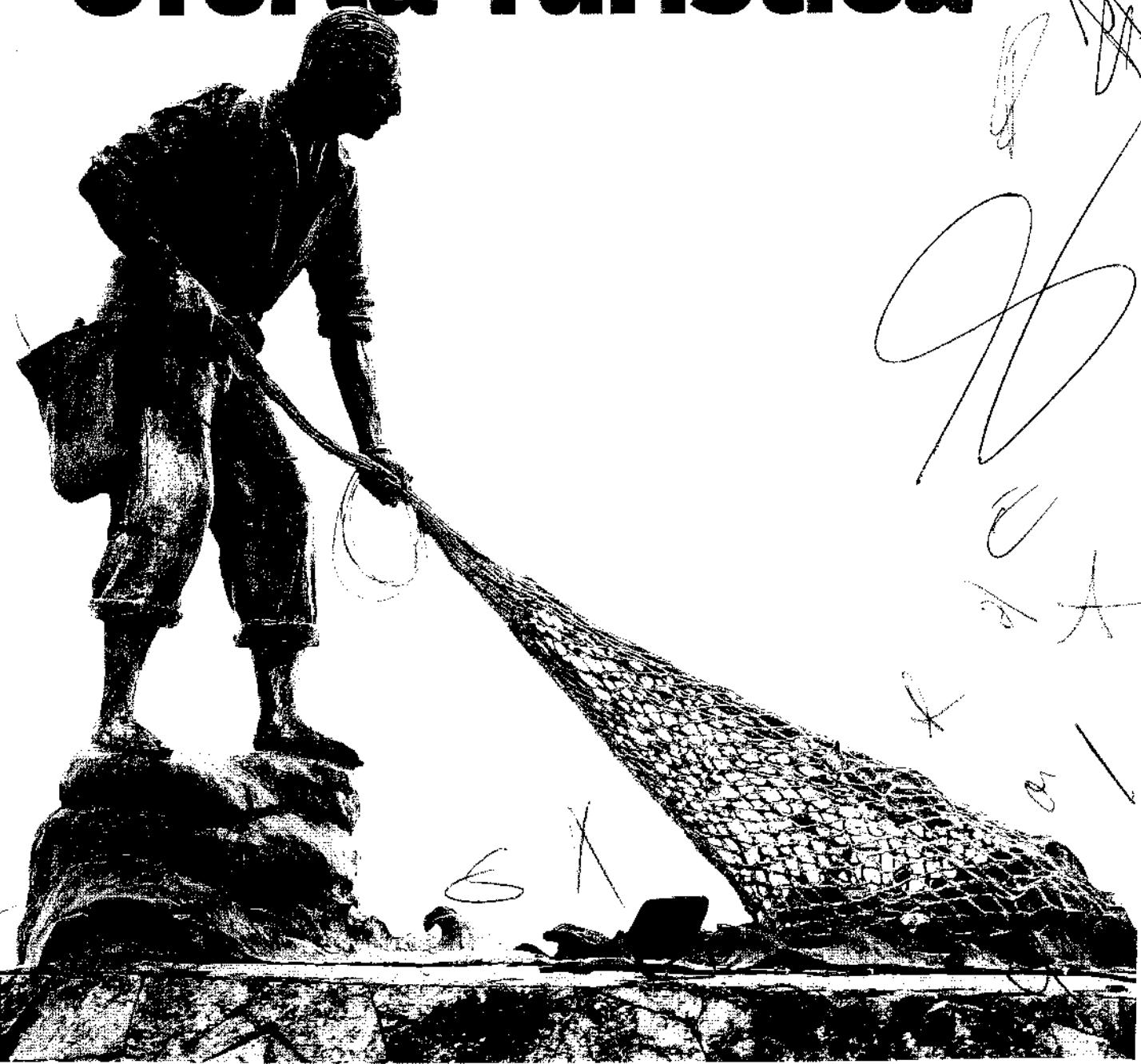
Objetivo General

La Comisión de Turismo se compromete a desarrollar un plan integral que potencie el sector turístico a través de la promoción cultural, la conservación de nuestros recursos naturales, el fortalecimiento de la marca ciudad, y la innovación en servicios y experiencias turísticas. Este plan está diseñado para convertir nuestro destino en un referente regional, mejorando la calidad de vida de nuestros ciudadanos y ofreciendo experiencias inolvidables a nuestros visitantes.



EJE I

Identidad y Oferta Turística



1.1 Ferias y Festivales

Promover eventos que celebren las tradiciones locales, incluidas ferias de artesanía, festivales gastronómicos, festivales de música y danza, que no solo atraigan a turistas, sino que también fomenten el orgullo local.

1.2 Intercambios Culturales

Establecer convenios de colaboración con otras regiones y países para realizar intercambios culturales que fortalezcan la oferta turística y enriquezcan el conocimiento cultural entre la población local.

1.3 Inventario Cultural

Realizar un inventario completo de los recursos culturales de la región, incluyendo festivales, tradiciones, monumentos históricos y patrimonio intangible.

1.4 Eventos Temáticos

Organizar eventos culturales periódicos que celebren la diversidad y riqueza de nuestra herencia, impulsando la participación tanto de locales como de turistas.

1.5 Educación y Sensibilización

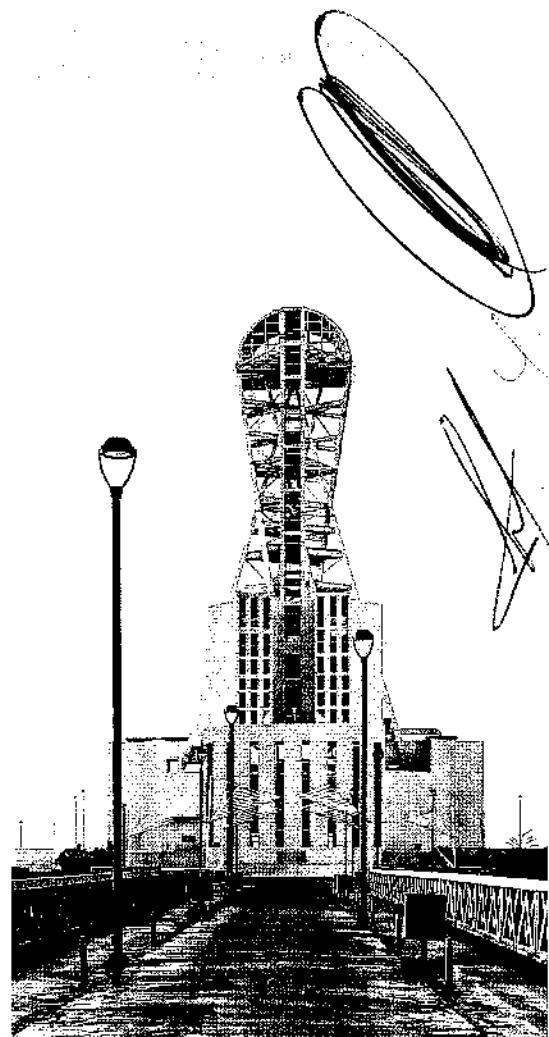
Implementar programas educativos para la población local que promuevan el valor del patrimonio cultural y su preservación.

1.6 Talleres de Capacitación

Implementar un programa de formación continua para guías turísticos, enfocándose en la historia, patrimonio cultural, narrativas locales y atención al visitante, garantizando que cada guía pueda proporcionar una experiencia enriquecedora.

1.7 Empoderamiento de Emprendedores

Ofrecer cursos y asistencia a emprendimientos locales de actividades culturales, así como promover la economía circular dentro del turismo.

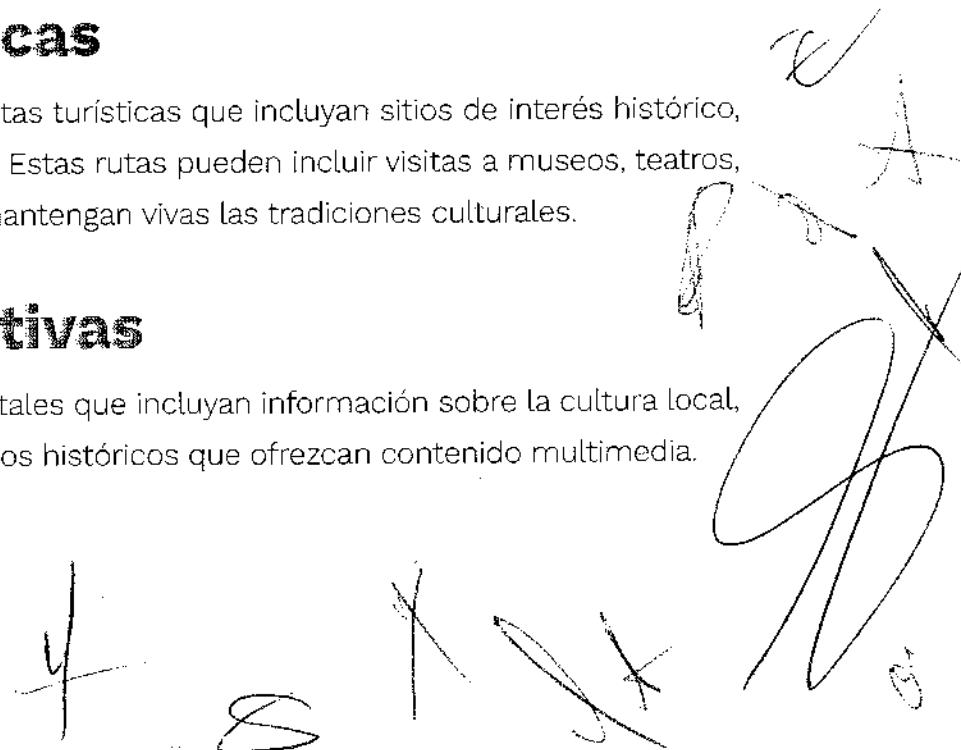


1.8 Rutas Temáticas

Diseñar y promover rutas turísticas que incluyan sitios de interés histórico, artístico y patrimonial. Estas rutas pueden incluir visitas a museos, teatros, y comunidades que mantengan vivas las tradiciones culturales.

1.9 Guías Interactivas

Crear plataformas digitales que incluyan información sobre la cultura local, con códigos QR en sitios históricos que ofrezcan contenido multimedia.



EJE II

Conservación del Patrimonio Cultural



2.1 Conservación de la Naturaleza

Establecer alianzas con organizaciones ambientales, municipios y toda organización que tenga como objeto conservar y proteger el medio ambiente, flora y fauna regional, asegurando un turismo sostenible.

2.2 Rutas Ecológicas

Desarrollar e implementar rutas de ecoturismo y turismo alternativo que permitan a los visitantes disfrutar del entorno natural con el mínimo impacto ambiental.

2.3 Fortalecer el Ecoturismo

Desarrollar paquetes turísticos que permitan a los visitantes experimentar la naturaleza de modo responsable, incluyendo senderismo, avistamiento de aves y turismo rural, en áreas protegidas.

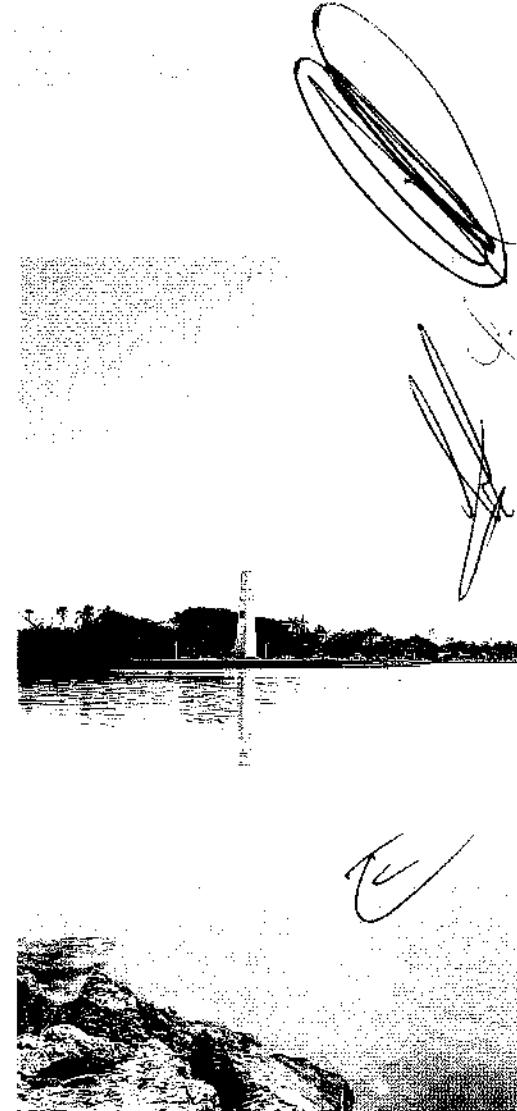
2.4 Participación Ciudadana

Establecer programas de voluntariado para turistas en proyectos de conservación, como la limpieza de playas y el mantenimiento de senderos, fortaleciendo la conexión entre el turista y la naturaleza.



2.5 Normativas Sostenibles

Implementar políticas que regulen las prácticas turísticas, promoviendo un turismo que minimice el impacto ambiental. Incluir límites de aforo en áreas sensibles y promover la utilización de transporte sostenible.



2.6 Monitoreo Ambiental

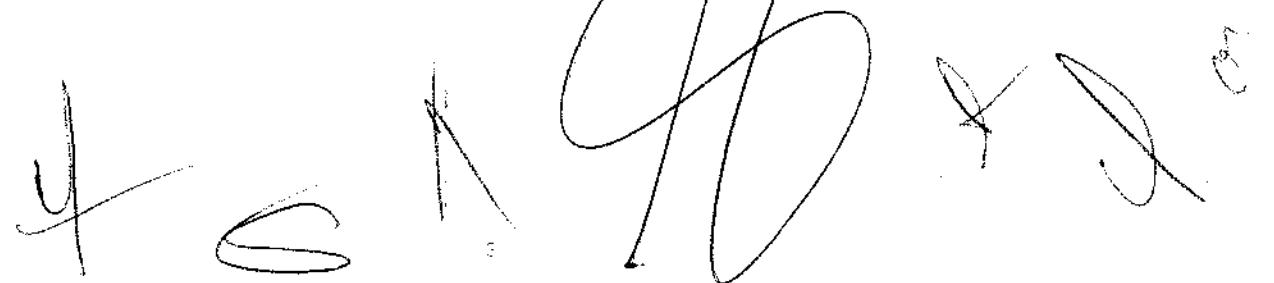
Establecer un sistema de monitoreo que evalúe el impacto del turismo en los ecosistemas, permitiendo realizar ajustes en la planificación y regulación según corresponda.

2.7 Programas Educativos

Lanzar campañas de concienciación sobre la importancia de preservar el medio ambiente y la gestión de residuos, dirigidas a turistas y locales utilizando plataformas digitales y redes sociales para maximizar el alcance.

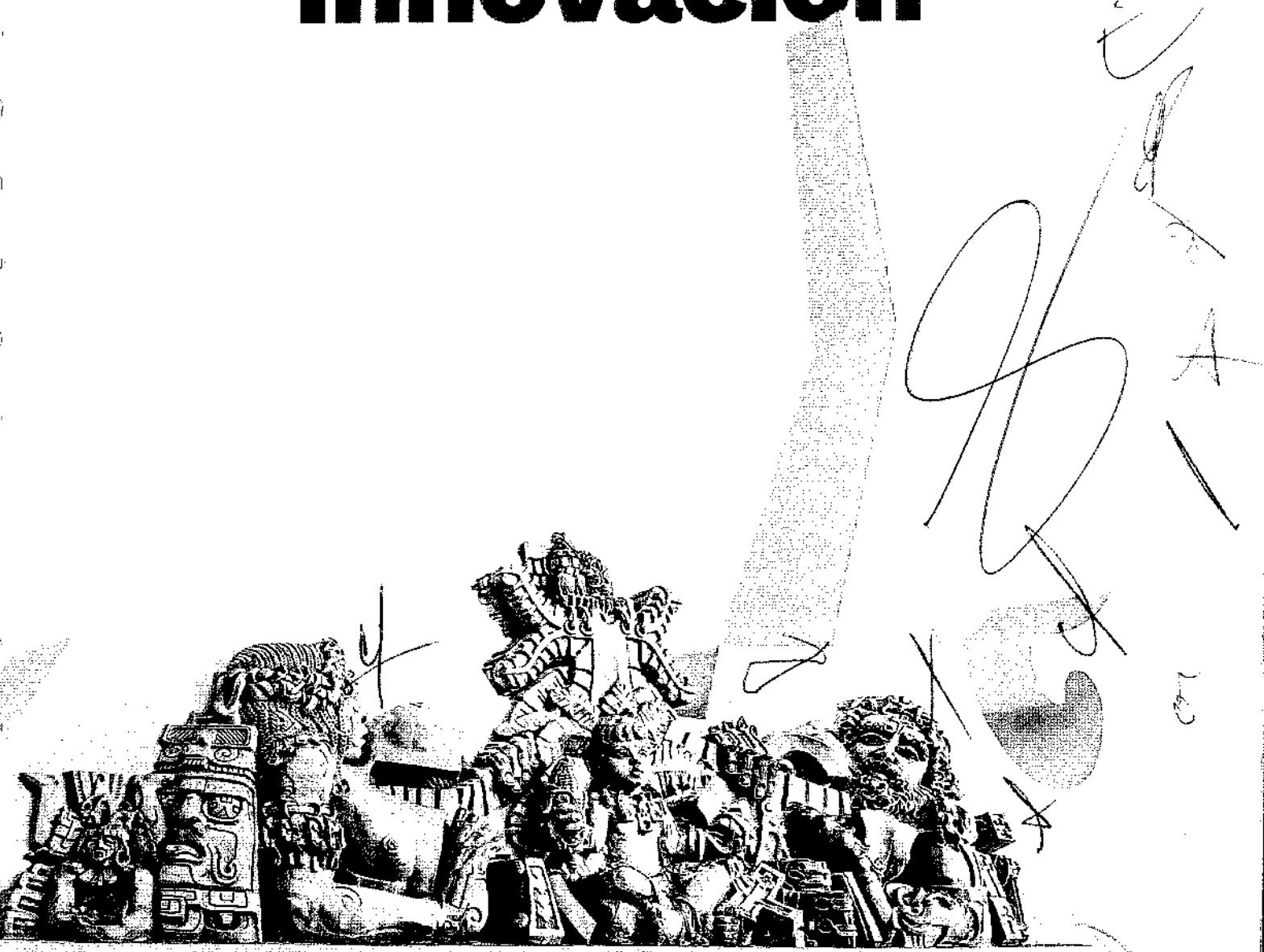
2.8 Involucramiento de la Comunidad

Incluir a las comunidades locales en la creación de estas campañas, asegurando que los mensajes sean relevantes y resuenen con la población.



EJE III

Marca Ciudad, Conectividad e Innovación



3.1 Identidad de Marca

Desarrollar una identidad de marca sólida y distintiva que resalte las cualidades únicas de nuestra ciudad como destino turístico.

3.2 Narrativa de Marca

Trabajar con expertos en marketing para definir una narrativa de marca que resalte la historia, cultura y distintivos de la ciudad. La narrativa debe ser inclusiva y reflejar la diversidad de la población.

3.3 Campaña Promocional

Desarrollar una campaña promocional utilizando medios digitales, redes sociales y publicidad tradicional que resalte los elementos únicos de la ciudad.

3.4 Integración de Atractivos

Impulsar plataformas digitales y tarjetas de beneficios donde los turistas puedan acceder a información de interés de las distintas atracciones de la ciudad, junto con ofertas culturales y gastronómicas.

3.5 Colaboración entre Sectores

Fomentar la colaboración entre negocios locales, restaurantes y servicios de transporte para desarrollar paquetes atractivos que incluyan múltiples experiencias turísticas.

3.6 Actividades Comunitarias

Organizar eventos donde los residentes puedan compartir sus tradiciones, arte y gastronomía, fomentando el turismo vivencial y el intercambio cultural.

3.7 Política de Inclusión

Garantizar que la promoción de la ciudad sea incluyente y respete los derechos humanos.

3.8 Medios Digitales

Optimizar el uso de plataformas digitales y redes sociales para promocionar la marca ciudad, captando la atención de mercados nacionales e internacionales.

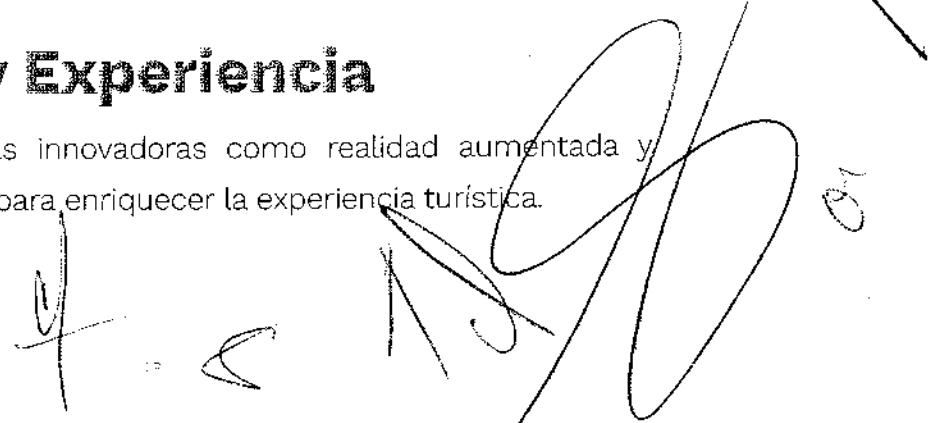


3.9 Participación en Ferias

Asegurar la presencia en ferias y exposiciones turísticas internacionales para posicionar nuestra ciudad como un destino de elección para turistas.

3.10 Tecnología y Experiencia

Incorporar tecnologías innovadoras como realidad aumentada y aplicaciones móviles para enriquecer la experiencia turística.

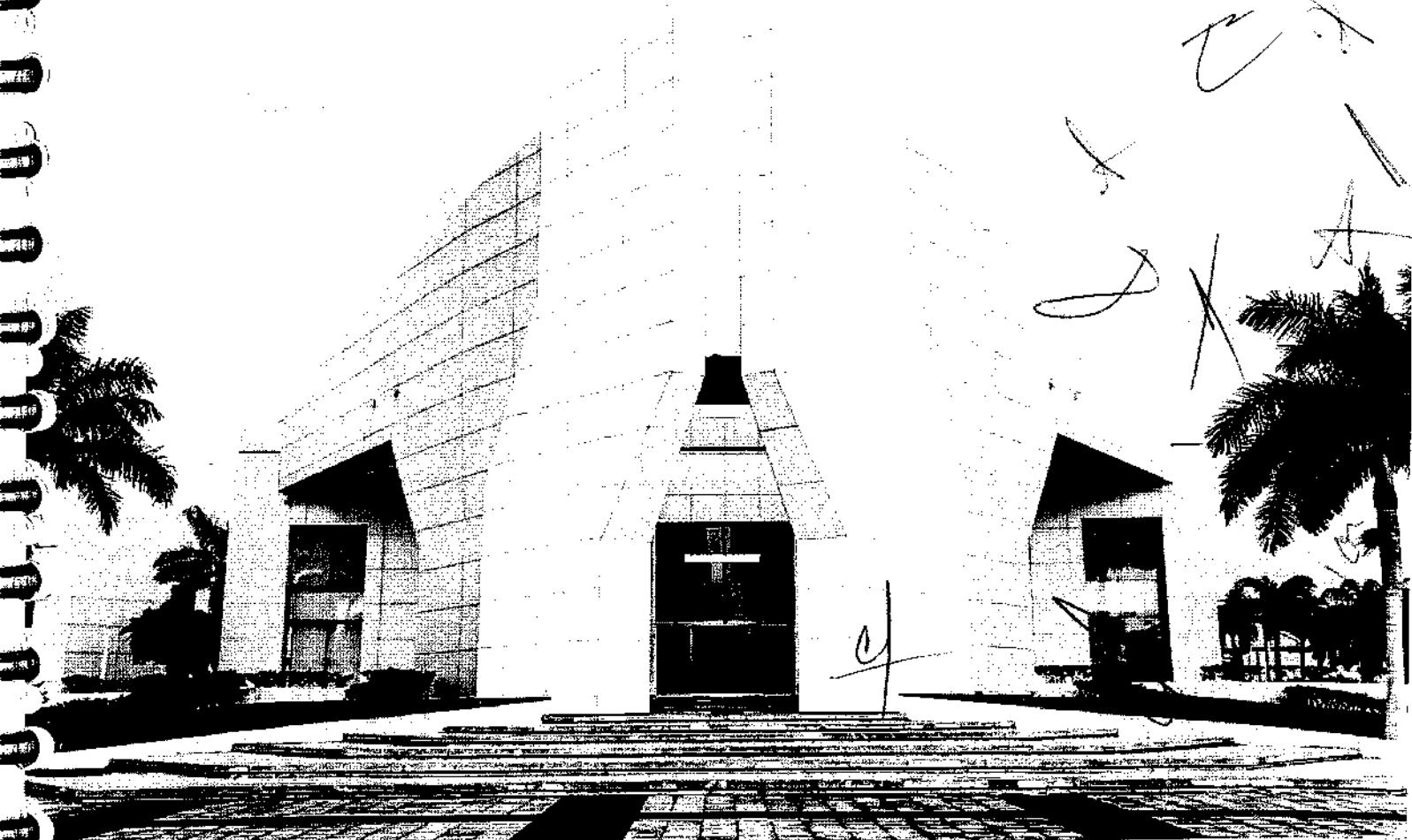


3.11 Desarrollo de Infraestructura

Invertir en infraestructura turística moderna y accesible que mejore el flujo de visitantes y su experiencia general.

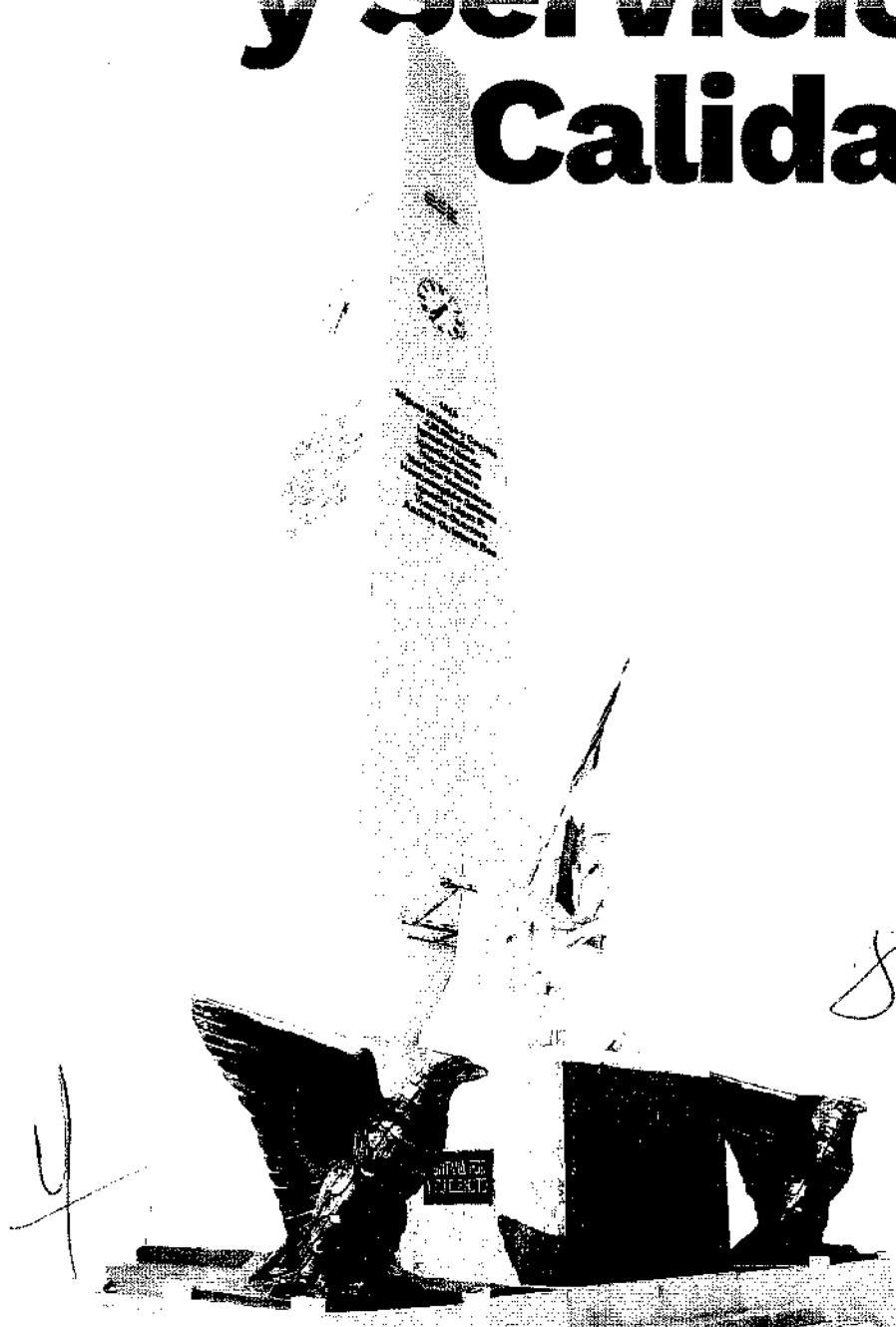
3.12 Colaboración Pública-Privada

Fomentar alianzas estratégicas entre el sector público y privado para el desarrollo de proyectos turísticos innovadores que traigan beneficios económicos y sociales.



EJE IV

Infraestructura y Servicios de Calidad



4.1 Mejoramiento Vial

Promover trabajos de mantenimiento y renovación en calles y carreteras clave para garantizar un acceso fácil y seguro a las principales atracciones turísticas.

4.2 Parques y Espacios Públicos

Desarrollar y revitalizar parques, áreas de descanso, y espacios públicos para ofrecer lugares de esparcimiento tanto para turistas como para residentes.

4.3 Fuentes y Jardines

Incorporar fuentes decorativas y jardines temáticos en áreas turísticas estratégicas para embellecer la ciudad y crear ambientes agradables que mejoren la experiencia del visitante.

4.4 Accesibilidad y Movilidad

Asegurar que las infraestructuras turísticas sean accesibles para personas con movilidad reducida mediante instalaciones adecuadas y señalización clara.

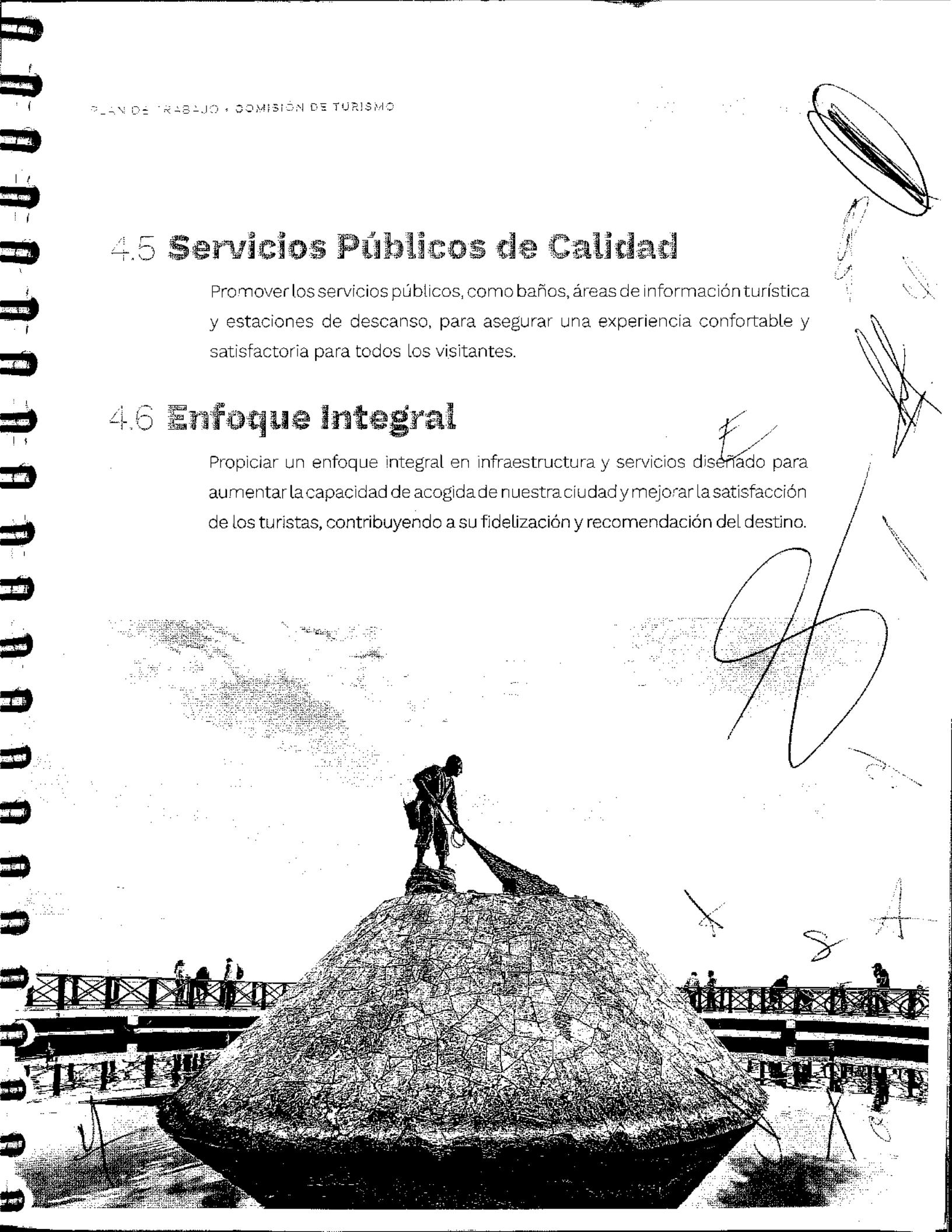


4.5 Servicios Públicos de Calidad

Promover los servicios públicos, como baños, áreas de información turística y estaciones de descanso, para asegurar una experiencia confortable y satisfactoria para todos los visitantes.

4.6 Enfoque Integral

Propiciar un enfoque integral en infraestructura y servicios diseñado para aumentar la capacidad de acogida de nuestra ciudad y mejorar la satisfacción de los turistas, contribuyendo a su fidelización y recomendación del destino.



EJE V

Turismo Alternativo en Zonas Rurales



5.1 Desarrollo de Rutas Rurales

Diseñar y promover rutas turísticas que conecten pueblos y comunidades rurales, destacando su cultura, tradiciones y productos locales.

5.2 Alojamiento y Experiencias Locales

Fomentar el desarrollo de alternativas de alojamiento, como casas rurales y posadas, que ofrezcan a los visitantes la oportunidad de vivir experiencias auténticas en un entorno rural.



5.3 Actividades Eco-sostenibles

Incentivar actividades como agroturismo, senderismo, cicloturismo y talleres de artesanía que resalten la belleza natural y la herencia cultural de las zonas rurales.

5.4 Capacitación Comunitaria

Implementar programas de capacitación para los residentes locales en habilidades relacionadas con el turismo, garantizando que puedan ofrecer servicios de calidad y representen adecuadamente su cultura.

5.5 Promoción de Productos Locales

Crear campañas que resalten y comercialicen productos agrícolas y artesanales locales, integrando a los pequeños productores en la cadena de valor turístico.

5.6 Diversificación

Con la promoción del turismo alternativo en zonas rurales, buscaremos diversificar las ofertas turísticas, contribuir al desarrollo económico local y a la preservación de tradiciones y modos de vida, además de aliviar la presión sobre las áreas urbanas más concurridas.



EJE VI

Participación y Alianzas Estratégicas



6.1 Fomento de la Participación Ciudadana

Crear espacios de participación donde la ciudadanía puedan expresar sus ideas y opiniones sobre el desarrollo turístico en su comunidad, asegurando que sus voces sean escuchadas y tomadas en cuenta.

6.2 Consejos Turísticos Locales

Fortalecer los consejos consultivos locales que incluyan representantes de la comunidad, organizaciones culturales y empresariales para guiar la planificación y gestión del turismo en la región.

6.3 Iniciativas Comunes con Empresas

Promover iniciativas colaborativas entre la comunidad y el sector empresarial para el desarrollo de proyectos turísticos que beneficien a todas y todos, generando un sentido de responsabilidad compartida.

6.4 Capacitación y Formación para Emprendedores

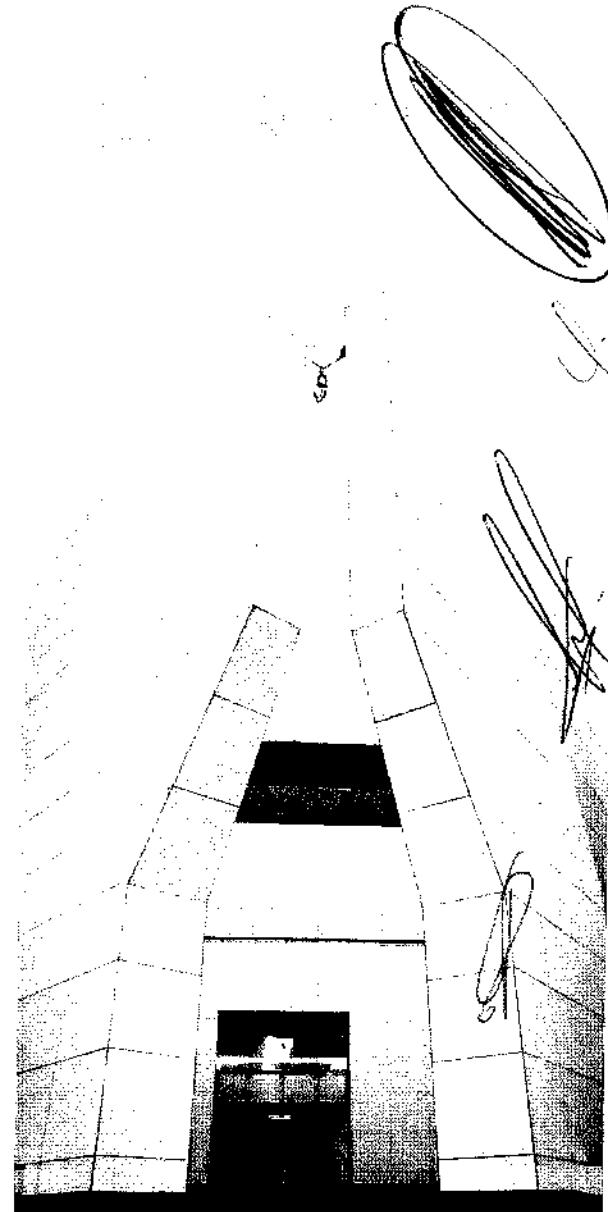
Implementar programas de capacitación para emprendedores locales en temas de turismo, marketing y sostenibilidad, para fortalecer su participación en el sector y mejorar la calidad de los servicios ofrecidos.

6.5 Promoción de la Responsabilidad Social Empresarial

Incentivar a las empresas turísticas a adoptar prácticas de responsabilidad social que incorporen un enfoque de sostenibilidad y apoyen a las comunidades locales a través de iniciativas sociales y económicas.

6.6 Visión de Futuro

La participación activa de la ciudadanía y el fortalecimiento de alianzas con el sector empresarial son esenciales para crear un turismo inclusivo y sostenible, que beneficie a la comunidad y mejore la experiencia del visitante al mismo tiempo.



6.7 Lazos con Belice

Reafirmar los lazos culturales, comerciales y turísticos entre nuestro municipio y el vecino país de Belice, impulsando programas de integración.

6.8 Seguridad Turística

Impulsar programas de fortalecimiento a la Policía Turística, vigilancia ciudadana y monitoreo en mejora constante de la seguridad en nuestros destinos.

EJE VII

Turismo Cultural y de Relajación



7.1 Circuitos Culturales

Crear circuitos turísticos que enfaticen la historia, la arquitectura y el arte local, permitiendo a los visitantes explorar museos, galerías y lugares históricos de manera integrada.

7.2 Fomento de La Gastronomía Local

Desarrollar festivales y ferias gastronómicas que celebren la cocina local, además de promover la inclusión de platos regionales en restaurantes del área.

7.3 Identidad Gastronómica

Incentivar a los chefs y cocinas locales a ofrecer experiencias culinarias auténticas que resalten la riqueza de la cultura gastronómica de la región.

7.4 Turismo de Relax y Bienestar

Promover spas, centros de bienestar y retiros de relajación que utilicen recursos locales, como tratamientos con hierbas y productos naturales, integrando prácticas de bienestar tradicionales y contemporáneas.

7.5 Experiencias Inmersivas

Diseñar experiencias que permitan a los turistas participar en talleres culturales, tales como clases de cocina, danzas tradicionales o artesanía, proporcionando una conexión más profunda con la cultura local.

7.6 Rutas de Naturaleza y Relax

Establecer rutas que combinen el turismo de naturaleza con actividades de relajación, como paseos por parques, meditación en espacios naturales y yoga al aire libre, fomentando el bienestar físico y mental de los visitantes.

7.7 Desarrollo de Atractivos

A través de la promoción del turismo cultural, gastronómico y de relajación, buscamos no solo diversificar la oferta turística, sino también ofrecer a los visitantes una experiencia enriquecedora que los conecte con la identidad local y les permita disfrutar de un descanso revitalizante.



Conclusión

El éxito de este Plan de Trabajo depende de la colaboración estrecha entre gobierno, empresas y sociedad. La Comisión de Turismo está convencida que solo trabajando en equipo haremos de nuestro destino una referencia regional en turismo sostenible, culturalmente enriquecedor e innovador.

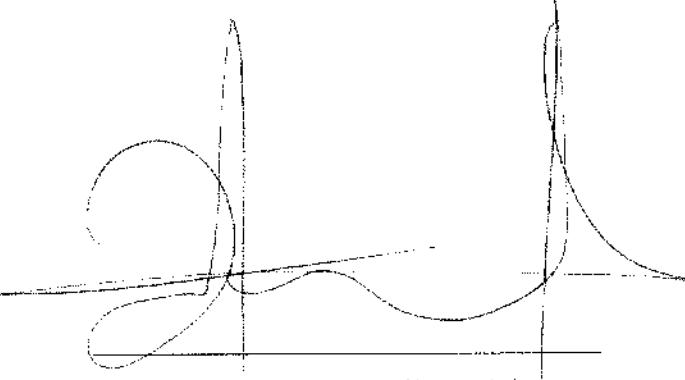
El turismo es un motor clave para el desarrollo económico y social de nuestra región; conscientes del potencial que posee, hemos diseñado un Plan de Trabajo integral que busca fortalecer el sector turístico mediante la promoción de la cultura, la conservación de la naturaleza, servicios de calidad, el desarrollo de una sólida marca ciudad y la implementación de innovaciones tecnológicas y estratégicas.

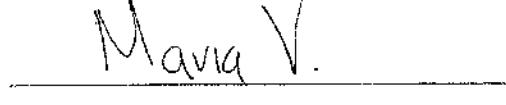


COMISIÓN DE TURISMO
OTHÓN P. BLANCO

PLAN DE TRABAJO 2024-2025
COMISIÓN DE TURISMO
AYUNTAMIENTO DE OJÓN P. A. Y N.C.


Gustavo Adolfo Pech Galera
DÉCIMO PRIMER REGIDOR


Daniel Isai Linares Téllez-Girón
SEGUNDO REGIDOR


María Guadalupe Vázquez Baltazar
TERCERA REGIDORA



H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027



HONORABLE AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, EN LA CIUDAD DE CHETUMAL, QUINTANA ROO, A LOS DIECIOCHO DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO, FIRMANDO AL CALCE Y AL MARGEN LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO QUE INTERVINIERON EN LA SESIÓN DE CABILDO PARA MANIFESTAR SU APROBACIÓN.

EL HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO

PRESIDENTA DEL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO.

YENSUNNI IDALIA MARTÍNEZ HERNÁNDEZ
SI LO APRUEBA

OMAR ANTONIO RODRÍGUEZ MARTÍNEZ
SÍNDICO MUNICIPAL
SI LO APRUEBA
EN FUNCIONES DE SECRETARIO GENERAL

SONIA NALLELY BETANCOURT CASTRO
PRIMERA REGIDORA
SI LO APRUEBA

DANIEL ISAÍ LINARES TÉLLEZ-GIRÓN
SEGUNDO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MARÍA GUADALUPE VÁZQUEZ BALTAZAR
TERCERA REGIDORA
SI LO APRUEBA

MARIO ULISES LARA VELÁZQUEZ
CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

DIANELA ESTER AMÉRIBÉNITEZ GARCÍA
QUINTA REGIDORA
SI LO APRUEBA

MUNICIPIO DE
OTHÓN P. BLANCO

H. AYUNTAMIENTO DE OTHÓN P. BLANCO 2024-2027



BENJAMÍN TRINIDAD VACA GONZÁLEZ
SEXTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

MAYRA YAZMIN CUNIL GONZÁLEZ
SÉPTIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

JORGE HERRERA AGUILAR
OCTAVO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

FLORENTINA BARRANCO AGUILAR
NOVENA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

LIDIA ESTHER ROJAS FABRO
DÉCIMA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

GUSTAVO ADOLFO PECH GALERA
DÉCIMO PRIMER REGIDOR.
SI LO APRUEBA

NALLELY GUADALUPE GÓMEZ VILLAMONTE
DÉCIMO SEGUNDA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

ERIKA LIZBETH CORNELIO RAMOS
DÉCIMO TERCERA REGIDORA.
SI LO APRUEBA

GERMÁN DE FRANCISCO GÓNZALEZ
GONZÁLEZ, DÉCIMO CUARTO REGIDOR.
SI LO APRUEBA

LILIAN DE JESÚS SILVA EROSA.
DÉCIMO QUINTA REGIDORA.
SI LO APRUEBA